



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT;*
- *Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.*

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México; dieron inicio los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión, en su función como Coordinador de la Comisión, el **Comisionado Salvador Romero Espinosa** del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; con la presencia del **Lic. Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Secretario Ejecutivo del SNT) y del **Lic. Ismael Camargo Mata**, Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del SNT bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en caso, aprobación y firma de las actas correspondientes a la: Segunda Sesión Ordinaria 2018, Primera Sesión Ordinaria 2019 y Segunda Sesión Ordinaria 2019.
- IV. Lectura, discusión y en caso, aprobación del Acuerdo que contiene el proyecto de: "Bases Generales del Programa de Intercambios y Estancias Interinstitucionales entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia".
- V. Presentación de los resultados preliminares del ejercicio de diagnóstico de: "Diagnóstico Nacional de Legislación en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información".



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

- VI. Presentación de los resultados preliminares del ejercicio de diagnóstico de "Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del SNT".
- VII. Presentación de los resultados preliminares del ejercicio de diagnóstico de: "Diagnóstico de Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las entidades federativas".
- VIII. Presentación de la Convocatoria y Bases para el "Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información" organizado por la Comisión Jurídica y dirigido para servidores públicos de los órganos garantes de transparencia del país.
- IX. Asuntos varios.
- X. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del punto 1 del Orden del Día, referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, el **Coordinador de la Comisión** realizó el pase de lista, señalando que, debido al retraso del inicio de la sesión, se optara por agilizar el pase de lista, mencionando sólo a aquellos integrantes que se encontraban presentes:

1. **Salvador Romero Espinosa**, Jalisco (presencial).
2. **Bruno Alejandro Patiño Rentería**, en representación de la Comisionada **María Patricia Kurczyn Villalobos**, INAI (presencial).
3. **Marco Palafox Schmid**, en representación de **Carlos Enrique Ruíz Abreu**, AGN (presencial).
4. **Jorge Ventura Nevares**, en representación de **Julio Alonso Santaella Castell**, INEGI, (presencial).
5. **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, Aguascalientes (presencial).
6. **María Nancy Martínez Cuevas**, Chihuahua (presencial).
7. **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, Ciudad de México (presencial).
8. **Mariana Contreras Soto**, Guerrero (presencial).
9. **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Guerrero (presencial).
10. **José Eder Santos Vázquez**, en representación de la Comisionada **Zulema Martínez Sánchez**, Estado de México (presencial).



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

Acuerdo	<i>Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i>
SNT/CJCR/ACUERDO/ORD/28/03/2019-01	✓ <i>El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria.</i>

III.- En desahogo al punto 3 del Orden del Día, alusivo a la lectura, y en caso, aprobación y firma de las Actas correspondientes a la: Segunda Sesión Ordinaria 2018, Primera Sesión Ordinaria 2019 y Segunda Sesión Ordinaria 2019; los integrantes presentes de la Comisión acordaron omitir sus lecturas, por lo que el **Coordinador de la Comisión** procedió a tomar la votación correspondiente, siendo aprobadas por unanimidad, tomándose el siguiente:

Acuerdo	<i>Por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobaron:</i>
SNT/CJCR/ACUERDO/ORD/28/03/2019-02	✓ <i>Las Actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2018, Primera Sesión Ordinaria 2019 y Segunda Sesión Ordinaria 2019.</i>

IV.- En desahogo al punto 4 del Orden del Día, referente a la lectura, discusión y en caso, aprobación del Acuerdo que contiene el proyecto de: "Bases Generales del Programa de Intercambios y Estancias Interinstitucionales entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia"; el **Coordinador de la Comisión** comentó que se recibieron algunas observaciones por parte de los integrantes, que en su mayoría, sólo eran comentarios de forma, mismas que ya se encontraban agregadas en el cuerpo del documento.

A continuación, explicó las bases generales del proyecto resaltando la importancia que tiene el proyecto y el impacto benéfico que le daría a cada Organismo Garante el compartir las experiencias y las buenas prácticas institucionales entre servidores públicos. Finalmente enfatizó que los detalles del proyecto en discusión, vendrían integrados en el contenido de la convocatoria. Agregó que lo importancia de la



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

11. **Ulises Patricio Abarca**, en representación de la Comisionada **Mireya Arteaga Dirzo**, Morelos (presencial).
12. **Ramiro Antonio Martínez Ortiz**, Nayarit (virtual).
13. **Tomás Medina Rodríguez**, Sinaloa (presencial).
14. **Andrés Miranda Guerrero**, Sonora (presencial).
15. **Carlos Fernando Pavón Durán**, Yucatán (virtual).
16. **Roberto Jaime Arreola Loperena**, Tamaulipas (virtual).

II.- En desahogo del punto 2 del Orden del Día, relativo a la aprobación del Orden del Día, el **Coordinador de la Comisión** dio lectura en los términos señalados en la convocatoria. Sin embargo, señaló que por cuestiones del tiempo y en atención y respeto al tiempo de los integrantes de la comisión, propuso modificar el Orden del Día. Por lo que pidió retirar los **puntos 5, 6 y 7 del Orden del Día**, con el objeto de agilizar el término de la sesión. Señaló que los puntos podrían desarrollarse posteriormente en una sesión ordinaria, por lo que la exposición de cada punto a detalle se vería postergada.

Al respecto, el **Comisionado Tomás Medina Rodríguez**, solicitó el uso de la voz para proponer que la siguiente fecha de la sesión de trabajo ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT fuera de manera previa a la reunión de trabajo que se propuso durante el desarrollo del Consejo Nacional de Transparencia, para las Comisiones Unidas Jurídica, de Criterios y Resoluciones y, de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT; con el fin de aprovechar la presencia de más integrantes de la Comisión.

En respuesta, el **Coordinador de la Comisión** atendió el punto propuesto y precisó que una vez que el **Presidente del Consejo Nacional** convoque a la reunión de trabajo de ambas comisiones, la Comisión Jurídica en lo individual, lanzaría su convocatoria para presentar los puntos pendientes: 5, 6 y 7 del Orden del Día. Haciendo énfasis en las diferencias de la naturaleza, de cada sesión de trabajo.

Una vez aclarado el punto propuesto, a continuación, el **Coordinador de la Comisión** sometió a votación la modificación al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad y tomándose el siguiente:

	Por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de
--	---



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

propuesta del proyecto es el fortalecimiento de los vínculos entre todos los Organismos Garantes.

Luego, en uso de la voz, la **Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández** celebró la iniciativa y las bases del proyecto. Sin embargo, señaló la importancia de discutirlo al interior de cada uno los plenos de los Organismos Garantes partícipes; esto por la responsabilidad que implica en dos temas relevantes: primero, el compromiso de los Organismos Garantes de asumir gastos de viáticos; y segundo, el compromiso laboral que se adquiere. Por lo que manifestó abstenerse de votar en el sentido de falta de discusión del proyecto dentro del pleno del Organismo Garante de la Ciudad de México.

Seguido del comentario de la Comisionada, hizo uso del micrófono el **representante del AGN Marco Palafox Schmid**, para comentar la importancia de la existencia de las debidas especificaciones dentro de los lineamientos de la convocatoria, respecto al tema de la responsabilidad laboral entre Organismos Garantes.

A continuación, en respuesta a los comentarios vertidos, y en uso de la voz, el **Coordinador de la Comisión** reiteró que en la convocatoria todos los detalles estarían plasmados, poniendo como ejemplo el periodo de tiempo de los intercambios entre Organismos Garantes y el número de servidores públicos que podrían participar en el programa. También aclaró que el sentido del voto a favor en este punto del Orden del Día, no significaría la inscripción al proyecto, sino la aprobación de los principios generales expuestos. Agregó que cada Organismos Garante, en su momento, tendría que consultar en su respectivo pleno la adhesión a la convocatoria, cuándo ésta sea emitida.

Posteriormente no habiendo más oradores registrados, el **Coordinador de la Comisión** puso a consideración en votación económica la aprobación del Acuerdo que contiene el proyecto de "Bases Generales del Programa de Intercambios y Estancias Interinstitucionales entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia", siendo éste aprobado por mayoría y una abstención, tomándose el siguiente:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CJCR/ACUERDO/ORD/28/03/2019-03</p>	<p><i>Por mayoría de votos y una abstención de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i></p>
---	---

Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

	<p>✓ El Acuerdo que contiene el proyecto de "Bases Generales del Programa de Intercambios y Estancias Interinstitucionales entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia".</p>
--	--

V.- En desahogo del punto relativo a la *Presentación de la Convocatoria y Bases para el "Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información" organizado por la Comisión Jurídica y dirigido para servidores públicos de los Órganos Garantes de transparencia del país*; el **Coordinador de la Comisión** mencionó que el proyecto se incorporó desde el Plan de Trabajo propuesto al inicio de las sesiones de trabajo de la Comisión.

Señaló también que el motivo de lanzar una convocatoria para desarrollar el Diplomado fue la necesidad de capacitación enfocada en dos objetos relevantes: primero, la argumentación jurídica, con el propósito de fortalecer la calidad de las resoluciones de los Organismos Garantes del país; y segundo, la especialización en la clasificación de la información. Agregó que el Diplomado será desarrollado por el Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP); un órgano con autonomía técnica adscrito a la estructura del ITEI.

Después, en uso de la voz, el **Lic. Manuel Rojas Munguía** Director del CESIP del ITEI comentó respecto a la experiencia del centro de estudios dentro del área de capacitación y la misión que tiene éste dentro del Organismo Garante de Jalisco. Resaltó la naturaleza del CESIP y sus cambios de estructura académica y administrativa que ha tenido desde su origen. Agregó que el CESIP es una unidad administrativa del ITEI, pero que de igual forma se encuentra registrado como una institución de educación superior ante la Dirección General de Profesiones.

Al respecto, el **Coordinador de la Comisión** dio continuidad a la exposición del Diplomado. A *grosso modo*, presentó los 5 módulos que componen la estructura curricular. Finalmente, agregó que, para la clausura del diplomado en Guadalajara, el Doctor Jaime Cárdenas, impartiría una conferencia magistral.

También, el **Coordinador de la Comisión** señaló que todos los módulos, repartidos en 8 clases se llevarán a cabo físicamente en las instalaciones del ITEI de Jalisco y que al



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

mismo tiempo se transmitirán simultáneamente a cualquiera de los 32 Organismos Garantes donde se haya registrado algún servidor público para el diplomado. Concluyó señalando la importancia técnica para los inscritos al diplomado y la rigurosidad respecto a la asistencia del mismo.

De nueva cuenta, el Director del CESIP Lic. **Manuel Rojas Munguía** concluyó expresando que la convocatoria con todas sus características, detalles y condiciones de inscripción estaría disponible el próximo 4 de abril en la dirección www.iteip.org.mx/CECIP.

La Comisionada **María Nancy Martínez Cuevas** solicitó el uso de la palabra, para pedirle atentamente al **Coordinador de la Comisión** que le hiciera llegar con tiempo los documentos previos que se van a tratar en cada sesión. Agradeció que se le enviaran con la debida oportunidad para poder analizarlos. Del mismo modo el representante del INEGI, **Jorge Ventura Nevares** solicitó el uso de la voz para expresarle al **Coordinador de la Comisión**, agregará su correo electrónico para la recepción de notificaciones y documentos de la Comisión. Al respecto el **Coordinador de la Comisión** ofreció una disculpa y tomó nota de las solicitudes, procediendo con la sesión.

Con referencia al punto sobre la discusión del proyecto de "*Políticas Generales para la Difusión de Información Pública mediante las Redes Sociales Digitales*", el Comisionado **Tomás Medina Rodríguez**, solicitó para su conocimiento al **Coordinador de la Comisión** los documentos con propuestas de modificación por parte del AGN y de la ASF; a lo que, en respuesta a la solicitud del Comisionado, el **Coordinador de la Comisión** cedió el uso de la palabra a **Federico Guzmán Tamayo**, quien explicó que la Secretaría Ejecutiva del SNT ya tenía el documento físico, y que a la brevedad, lo compartiría con todos los Integrantes del SNT.

El **Coordinador de la Comisión** propuso seguir trabajando en la misma ruta que han venido siguiendo los trabajos de la Comisión. También sugirió continuar con la creación de un cuadro de seguimiento de modificaciones y propuestas al Proyecto. Reiteró que dicho cuadro de seguimiento, así como los documentos generados en las previas sesiones y el Proyecto Original, serían socializados con todos los Integrantes del SNT para su conocimiento. Finalmente, recalcó la invitación abierta a todos los Integrantes del SNT para participar en la elaboración del documento.

En uso de la palabra, la Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández** señaló el cuidado de forma que deberá tener la discusión en la sesión de trabajo de la Comisión,



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

haciendo énfasis en los lineamientos de las Instancias del SNT sobre el uso de la voz y del voto; por lo que recomendó que en el caso de que existiera algún aporte al documento, se hiciera llegar a través de los integrantes respectivos de la Comisión.

En consecuencia, sobre el tema abordado por la Comisionada, hizo uso de la palabra **Federico Guzmán Tamayo** para explicar el diseño de la participación de los Integrantes del SNT en las comisiones, con base en los *Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del SNT*. Coincidió con la recomendación y el cuidado que la Comisada **Elsa Bibiana Peralta Hernández** propuso para tener un orden en la sesión próxima. Además, dejó en claro que podrían acudir quienes quisieran de los Integrantes del SNT con derecho a voz, para enriquecer el proyecto.

A continuación, el **Coordinador de la Comisión** exhortó a continuar con los asuntos relacionados a la sesión de trabajo de la Comisión. Agregó que efectivamente el acuerdo fue circunscribirse a las propuestas que emitan la ASF y el AGN, y reiteró que no se trabajaría el documento desde cero debido a que se encuentra superado en su mayor parte. En suma, mencionó que solamente se trabajaría sobre los puntos disidentes, garantizando el derecho del uso de la voz a cualquiera de los Integrantes del SNT que quisiera hablar, y el derecho del voto solamente para los integrantes presentes en la próxima sesión de trabajo.

La comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández** discrepó de que el documento se encuentra en su mayor parte superado. Puntualizó la relevancia de las observaciones emitidas por algunos integrantes del SNT y la importancia del análisis objetivo del documento respecto a la normatividad, las competencias y las facultades. Agregó que el objeto de volver a analizar el documento es el de enriquecer su contenido y el de quitar la idea errónea de que se encuentra superado el documento. Aunado al tema, la comisionada **María Nancy Martínez Cuevas** comentó que dentro de las observaciones que hizo la ASF se señalaron algunos problemas de redacción, por lo que es imperativo revisar a fondo el documento.

El **Coordinador de la Comisión** concluyó en respuesta a las intervenciones que, el análisis del Proyecto se hizo en el seno de dos comisiones, por lo que el objeto es abrir la discusión entre todos los Integrantes del SNT dando a conocer los antecedentes y las propuestas que originaron el documento final.

VI.- En desahogo del punto referente a *Asuntos Varios*, el **Coordinador de la Comisión**, indicó que no había más asuntos a tratar.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

VII.- En desahogo del **punto** relativo al *Cierre de la Sesión*, el **Coordinador de la Comisión**, señaló que, no habiendo más asuntos que tratar, se daba formalmente concluida la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones. -----

Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

Salvador Romero Espinosa

Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Jalisco

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Federico Guzmán Tamayo

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública, Protección de Datos Personales



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

Bruno Alejandro Patiño Rentería

En representación de la Comisionada **María Patricia Kurczyn Villalobos** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

Marco Palafox Schmid

En representación de **Carlos Enrique Ruiz Abreu** Director General del
Archivo General de la Nación.

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del
Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

Jorge Ventura Nevares

En representación de **Julio Alfonso Santaella Castell** Presidente de la Junta de
Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicada en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del
Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

Brenda Heana Macías de la Cruz
Comisionada del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

María Nancy Martínez Cuevas
Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del
Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

Elsa Bibiana Peralta Hernández

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja correspondió al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del
Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

Mariana Contreras Soto

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Guerrero

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.

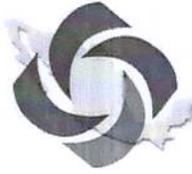


ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

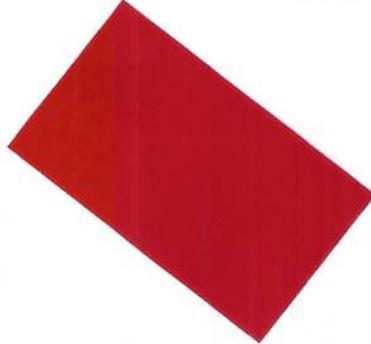
Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Guerrero

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03



José Eder Santos Vázquez

En representación de la Comisionada Presidenta **Zulema Martínez Sánchez** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del
Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

Ulises Patricio Abarca

En representación de la Comisionada **Mireya Arteaga Dirzo** del Instituto Morelense
de Información Pública y Estadística

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del
Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03**

Ramiro Antonio Ramirez Ortiz

Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
Estado de Nayarit

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del
Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

Tomás Medina Rodríguez

Comisionado de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de
Sinaloa

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del
Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

Andrés Miranda Guerrero

Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la información
Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Guicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del
Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/28/03/2019-ORD03

SECRETARÍA

Carlos Fernando Pavón Durán

Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, México.

